

## ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECOLOGÍA

---

Limón, 15 de marzo de 2021

**AEL-0045-2021**

Ing. Luis Renato Alvarado Rivera  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
S. D.

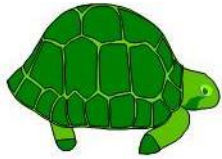
Ref: Tiempo de reingreso a las plantaciones bananeras y Pineras después de la  
cada aspersion aérea de plaguicidas en Bananeras y Piñeras

Estimado señor Ministro:

En relación con el asunto de referencia me permito solicitarle muy respetuosamente en su condición de Autoridad Jerárquica Superior, ordenarle al Servicio Fitosanitario del Estado, bajo su cargo, suministrarnos un informe detallado del tiempo de reingreso establecido para el reingreso de los trabajadores y trabajadoras a las plantaciones Bananeras y Pineras, según la toxicidad de cada producto utilizado en las labores rutinarias de aviación agrícola en nuestro país.

Para una mejor comprensión requerimos puntualmente un listado de los productos químicos autorizados y utilizados actualmente en las plantaciones bananeras y piñeras, indicando para cada caso nombre del producto y tiempo de reingreso establecido para los trabajadores, según la ficha técnica de cada plaguicida, con indicación expresa del nombre de la entidad estatal responsable de la verificación control y seguimiento de cada reingreso posterior a las labores de fumigación aérea.

Lo anterior lo solicito muy respetuosamente, al amparo del párrafo segundo del Artículo 50 Constitucional en relación al Artículo 27 y concordantes Constitucionales, por cuanto son constantes las denuncias por presuntos abusos en contra de trabajadores agroindustriales, a los cuales se les obliga a reingresar a las plantaciones bananeras y pineras de manera inmediata a las



## ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECOLOGÍA

---

aplicaciones de plaguicidas, en detrimento de su salud a falta de información visible para los propios trabajadores particularmente extranjeros.

La anterior solicitud la realizo dentro del plazo de ley conforme a la Ley 8220 y las disposiciones del artículo 27 de la Constitución Política.

Agradeciéndole su atención, ponemos a su disposición para recibir notificaciones nuestro correo-e: [machore@gmail.com](mailto:machore@gmail.com)

Cordialmente,

Arch.